



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004414-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para infraestructuras turísticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Luis Aceves Galindo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León de 27 de octubre de 2016 ha publicado la Orden CYT/907/2016, de 24 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016.

En dicha Orden se incluye en el Anexo II la relación de las entidades locales a las que la subvención les ha sido denegada indicándose el motivo, en su mayor parte por no haber alcanzado la puntuación mínima. En virtud de ello se solicita:

1. Relación por provincias de la puntuación de cada una de las entidades locales a las que les ha sido denegada la subvención solicitada conforme a la convocatoria establecida la Orden de 31 de mayo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016 («B.O.C. y L.» n.º 111, de 10 de junio de 2016).



2. Relación por provincias de la puntuación de cada una de las entidades locales a las que les ha sido concedida la subvención solicitada conforme a la convocatoria establecida la Orden de 31 de mayo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016 («B.O.C. y L.» n.º 111, de 10 de junio de 2016).

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
José Luis Aceves Galindo